

La Universidad de La Habana y el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior en el desarrollo social y científico

University of Havana and the Center for Studies for the Improvement of Higher Education in Social and Scientific Development

Edgar Loyola Illescas^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-3881-7353>

¹ Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

*Autor para la correspondencia: eloyola@ups.edu.ec

RESUMEN

La formación doctoral de docentes-directivos de la Universidad Politécnica Salesiana en la Universidad de La Habana y su Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) genera resultados y beneficios que mejoran de manera simultánea a la planta docente, su institución y la sociedad a la que se pertenece.

En la primera parte de este artículo se aborda el cambio de la educación como actividad desarrollada por el amor al conocimiento; a una educación asumida como capital y con ello la relevancia de asegurar la calidad de la educación universitaria con fines de acreditación, proceso que verifica resultados de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, en el cual uno de los actores principales es el docente.

Finalmente se presenta los resultados de la pertinencia e impacto del programa de formación doctoral y su incidencia en el aseguramiento continuo de la calidad universitaria, a través de la acreditación institucional, hecho que otorga credibilidad y solidez y confianza a la sociedad ecuatoriana a la que se pertenece.

Palabras clave: educación, formación doctoral, desarrollo social y científico

ABSTRACT

The doctoral training of teachers - directors of the Salesian Polytechnic University at the University of Havana and its Center of Studies for the Improvement of Higher

Education (CEPES) generates results and benefits that simultaneously improve the teaching staff, its institution and the society to which it belongs.

The first part of this article addresses the change from education as an activity developed for the love of knowledge to an education assumed as capital and with it the relevance of ensuring the quality of university education for accreditation purposes, a process that verifies the results of teaching, research and links with society, in which one of the main actors is the teacher.

Finally, we present the results of the relevance and impact of the doctoral training program and its impact on the continuous assurance of university quality through institutional accreditation, a fact that gives credibility, solidity and confidence to the Ecuadorian society to which it belongs.

Key Words: *Education, Doctoral training, Social and scientific development*

Recibido: 10/3/2022

Aceptado: 20/3/2022

INTRODUCCIÓN

La formación del docente universitario juega un rol importante en la calidad de la educación superior. Para ello es necesario contar con programas académico-científicos que atiendan a esta necesidad, y uno de estos programas pioneros es el programa de la Universidad de La Habana a través del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.

La calidad de la educación superior en el Ecuador no ha contado con el nivel establecido por los estándares respectivos, realidad que fue afrontada desde los organismos nacionales responsables del sistema de educación superior y complementada con varias acciones de cada una de las instituciones que la integran.

La Universidad Politécnica Salesiana implementa un programa de formación doctoral de sus docentes en varias áreas del conocimiento, entre ellas la de las Ciencias de la Educación, misma que se desarrolló con un grupo significativo de trece docentes en la Universidad de La Habana, cuyos resultados evidencian la importancia e incidencia y alcance en el desarrollo de una mejor sociedad, toda vez la propia universidad al mejorar sus principales funciones de docencia, investigación y

vinculación con la sociedad, genera un círculo virtuoso de beneficios a la sociedad a través de un docente con un perfil competente que motiva a sus pares, estudiantes, a involucrarse en procesos de solución a los múltiples problemas sociales y de alcance y cobertura universitaria.

La educación y sus concepciones como valor

Adam Smith (1994), en su obra «La riqueza de las naciones» sustenta que la riqueza se genera en el trabajo de la nación y que la división social del trabajo tiene como principal factor la formación y capacitación de la fuerza laboral, ya que la productividad, la acumulación de capital y crecimiento económico son positivamente notorios debido a que sus actores cuentan con mayor conocimiento y cualificación. La educación a largo plazo es considerada como inversión, toda vez el sujeto formado y profesionalizado, se involucra en el proceso productivo y genera réditos en la producción de capital.

Alfred Marshall (1890) plantea que la formación y la educación en el ambiente laboral, permite incrementar la eficiencia y el capital, tres décadas posteriores Fisher (1904) señala que la educación puede ser concebida como una reserva de ingresos y así la educación se asume características de capital.

El desarrollo de la humanidad se forja en procesos complejos generados por diferentes actores y contextos que responden a varias necesidades sociales; así se puede sintetizar desde diferentes análisis conceptuales y de realidades vivenciadas en las cuales el principal protagonista es la persona, que por su propia naturaleza y cualidades gestiona y modifica la realidad.

Las características del capital físico y el humano son muy diferentes porque este último requiere de educación para ser productivo, no se puede donar o heredar; genera y dinamiza las oportunidades, contextos, interacción eficiente de factores, emprendimiento, novedad, pertinencia contextual, necesidades, riesgo; gestiona recursos disponibles, tecnología y criterios de producción, que en sinergia con el capital físico provocan el verdadero desarrollo social y económico.

Solo en la década de 1950 se expone el modelo de crecimiento económico fundamentando en la interacción de dos factores: el trabajo y capital. Este modelo tiene tres fases: crecimiento, estabilidad y decrecimiento, lo cual puede ser modificado por la inversión y el flujo laboral, más no considera la gestión del conocimiento, la capacidad

empresarial y su productividad, aspectos que son generados en procesos de educación y formación.

Los postulados y teorías de Schultz (1961), Denison (1962) y Becker (1964) en la década de los 60 señalan a la educación es una inversión y demostraron con datos del ingreso *per cápita* de diferentes países, iniciándose así políticas en las diferentes regiones y países del mundo tendientes a que el capital humano se forme y nutra con una educación de calidad, que responda a las principales necesidades de producción y del mercado laboral implicado, cambiando radicalmente la concepción de una educación asumida como un bien de consumo o de derechos a una opción de inversión, ya que relaciona el nivel de conocimiento y con un incremento salarial y mayores probabilidades de empleabilidad, por lo que la necesidad de educarse para contar con el conocimiento, competencias y experticias necesarias que permitan sortear con eficiencia los momentos de rendimiento decreciente y disminución de rubros que representan gasto.

Varios autores y sus estudios en diferentes países y períodos explican y sustentan que el crecimiento económico tiene como un principal factor de incidencia la educación; entre ellos Hicks (1939), en la teoría del equilibrio económico general y la teoría del bienestar, realiza un estudio en más de 80 países identificando que el 14 % de la países analizados que tienen una tasa mayor de crecimiento económico contaba con una tasa de analfabetismo menor y mayor expectativa de vida. Estos resultados sirvieron para señalar que la educación tiene una incidencia significativa. Así, Wheeler presentó un modelo en el que la educación contó con un gran protagonismo en el PIB de Estados Unidos, incidiendo de manera directa e indirecta en indicadores económicos como la tasa de inversión, en la que se constataron incrementos porcentuales de aproximadamente un 10 % cuando se invertía en el capital humano, es decir, en educación.

Desde luego el despegue y apogeo tecnológico en varios ámbitos, especialmente en la comunicación, el crecimiento económico dependía de los gestores de aprendizajes que se educaban en los centros de educación formal. En esta nueva manera no solo se gestiona el capital humano, sino que este sumado al capital físico y la tecnología constituye una nueva forma de producción y cambios radicales, Bas (2008) con mayor eficiencia y rendimiento otorgando una condición única y dependiendo del nivel y tipo de formación del capital humano se generará mayor capital.

Gary Becker, galardonado con el premio Nobel de Economía por el Banco de Suecia en Estocolmo, declaró que los países con crecimiento económico en el siglo XX principalmente se debieron al nivel de conocimiento científico y tecnológico invertido en la producción, resultado que deviene de procesos de educación técnica y capacitación en las líneas de producción (Becker, 1964).

El Premio Nobel de Economía Robert Lucas (1975), ratifica el valor de la educación en la teoría del equilibrio de los ciclos económicos, cuando explica que el desplazamiento del capital humano (educado-con formación profesional) a lugares en que el reconocimiento salarial es mayor, mismo que fue absorbido en las cadenas de producción, realidad que incidió en el mejoramiento de los indicadores económicos.

En contexto latinoamericano (Sánchez, Girón y González, 2004) al abordar la rentabilidad en la inversión en educación al referirse a las distintas profesiones en el sistema educativo, indica que es información relevante y de toma de decisiones para que las personas opten por determinada profesionalización y a su vez para que el Estado fomente y motive una política pública. Identificó que por cada año de estudio el salario se incrementa aproximadamente un 17 %, del cual, es el 12 % por educación y un 5 % por cada año de experiencia, concluyendo que la educación tiene incidencia representativa en el incremento del salario.

El valor trascendental de la educación

El hecho educativo y formativo tiene una esfera muy amplia en su incidencia y cobertura que no inicia ni termina en la valoración solo del prisma económico. Un valor sustantivo es el valor inmaterial de la educación, que se evalúa por los principios y derechos de la dimensión humana, evidenciado en las máximas declaraciones de distintos países. En el caso concreto de la realidad ecuatoriana, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo, 3 el Estado garantiza sin discriminación el derecho a la educación, y en el artículo 26 declara que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y constituye un deber ineludible e inexcusable del Estado; por lo tanto, la educación no debería asumirse solo desde la perspectiva de valor económico sino que deberá asumirse con un valor que integra el valor inmaterial y el valor económico (Asamblea Constituyente, 2008).

En el ámbito universitario salesiano (Universidad Politécnica Salesiana, 2021), también se declara el valor intangible de la educación expresada en la misión que en su parte

relacionada, declara que busca formar honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional, mientras que en su visión se aspira a que su accionar educativo sea referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; reconocida socialmente por su calidad en la academia y producción científica, por su responsabilidad social universitaria y por su capacidad de incidencia en la innovación, interculturalidad y el desarrollo promocionando valores como:

- **Trascendencia:** implica el respeto a la persona humana con su dignidad, derechos y sus valores trascendentales; el diálogo de las diversas disciplinas con la fe y la praxis religiosa.
- **Familiaridad:** valor concebido como un estilo salesiano de interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria, basado en el respeto, el afecto, la confianza, generosidad y la sencillez, con el propósito de animar a la comunidad universitaria en su proceso educativo.
- **Corresponsabilidad:** principio que ubica a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, como sujeto comprometido con el proyecto educativo institucional.
- **Solidaridad:** cualidad que permite anteponer el bien común al interés particular, promoviendo la armonía de las personas, los colectivos sociales y la naturaleza.
- **Honestidad:** cualidad que expresa la dimensión ética de la vida, en el ejercicio de la ciudadanía. (Universidad Politécnica Salesiana, 2021).

LA CALIDAD INSTITUCIONAL: UN REFERENTE DE INCIDENCIA SOCIAL

La Universidad Politécnica Salesiana inscrita en el contexto mundial y nacional apuesta por una calidad con pertinencia a su campo de acción, adscribiéndose tanto a lo vigente sobre el aseguramiento de la calidad universitaria, a sus principios y razón de ser, como a los estándares establecidos por el organismo gubernamental respectivo del Sistema de Educación Superior.

En el caso ecuatoriano, un detonante sustancial para que se institucionalizaran procesos de calidad universitaria fue la nueva Constitución del Ecuador del 2008, que en el artículo 346, creó la institución pública autónoma, para que desarrollara procesos de evaluación que promovieran la calidad de la educación, otorgándose la formalidad jurídica para que el sistema de educación ecuatoriana alcance estándares de calidad internacional (Asamblea Constituyente, 2008).

En el 2010 en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) para dar cumplimiento en la Constitución, crea el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), instancias públicas que asumirán el proceso de evaluación en el Sistema de Educación Superior (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En el artículo 27 de la LOES se dictamina que todas las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, «en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos» (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Esta rendición de cuentas se realiza ante el CES, que vincula la calidad de la oferta universitaria y las necesidades del desarrollo integral del país a través del sistema autónomo de evaluación y acreditación. Por este motivo, todas las universidades de Ecuador, públicas y privadas, deberán someterse a un riguroso proceso de evaluación interna y externa sobre la calidad de educación, con el propósito de obtener el Certificado de Acreditación Institucional oficial por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

El modelo utilizado por este organismo contempló básicamente dos fases: la autoevaluación institucional y la evaluación externa, considerando los siguientes ámbitos: docencia, investigación, gestión y vinculación con la colectividad, con 44 indicadores. Los resultados de este proceso categorizaron a 8 instituciones en la categoría A, 21 en la categoría B; 15 en la categoría C y 1 en la categoría D, correspondiendo a la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) la categoría B.

El ámbito en el cual la UPS menos puntuaba precisamente fue el ámbito de investigación, que consideraba 22 indicadores referidos a la pertinencia (2); política de investigación relacionados a los programas de pregrado (2); posgrado y vinculación (10); existencia de reglamentos, recursos financieros, recursos humanos y materiales, apoyo institucional, capacitación sobre procesos de investigación procesos (4);

convenios de investigación (2) y finalmente evaluación y cumplimiento de objetivos de investigación (2).

El reglamento de evaluación en el artículo 20, respecto a los resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional adquirida, dispone el que «todas las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en las categorías «A», «B» y «C» deberán presentar al CEAACES, un plan de mejoras que permita cumplir progresivamente con los estándares de calidad establecidos por el Consejo» (CEAACES, 2013, p. 9).

La evaluación institucional desarrollada bajo los lineamientos de este reglamento expedido por el CEAACES, mediante la Resolución No. 002-052-CEAACES-2013 de fecha 2 de julio, en su artículo 21 señala:

El Pleno del Consejo, sobre la base de la documentación técnica, de los elementos de juicio recabados durante el proceso y del informe final de evaluación, resolverá el estatus académico de cada IES.¹ La institución de educación superior evaluada que supere parámetros de calidad de la evaluación establecidos por el CEAACES deberá ser categorizada con base a los lineamientos establecidos por el CEAACES. (CEAACES, 2013, p. 6).

Con los resultados de la evaluación emitidos por las instancias gubernamentales de evaluación en el país y considerando que con respecto a otros países latinoamericanos tiene un nivel bajo generado por una ausencia de cultura científica y limitadas políticas que estimulen la investigación (Castillo y Powell, 2019), se emprende un plan de formación y capacitación a nivel de estudiantes y docentes, iniciándose un programa ambicioso de financiamiento para estudiantes de la universidad pública y para el año 2015 el Ecuador según la Secretaría Nacional de Educación Superior (Secretaría Nacional de Comunicación, 2015) se posiciona como uno de los países que más invierte en educación superior, llegando al 2,12 % del PBI, lo que representaba 9500 millones de dólares, rubro destinado fundamentalmente a mejorar la educación pública con un programa que amparaba aproximadamente alrededor de 10.000 becas para estudiantes de instituciones públicas categorizadas, para estudiar en las mejores universidades del mundo, con el propósito de promover la generación de conocimiento e investigación a mediano plazo y a corto plazo, la formación y capacitación del actual docente

universitario (Barros y Turpo, 2017), acciones que –se aspira–, incidan de manera directa en la mejora de la calidad de la educación superior. Además, a nivel nacional se activan algunas acciones en conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, entre ellas estimular y apoyar proyectos que apoyen al desarrollo y calidad de la educación superior y de sus docentes involucrados (Fabara, 2016).

En cuanto a las acciones a nivel institucional, la UPS genera el Plan de Mejoras de la UPS 2014-2016, documento que recoge los principios, orientaciones, políticas, objetivos, indicadores y temporalidades para mejorar y acreditarse en un plazo de cinco años en una universidad categoría A.

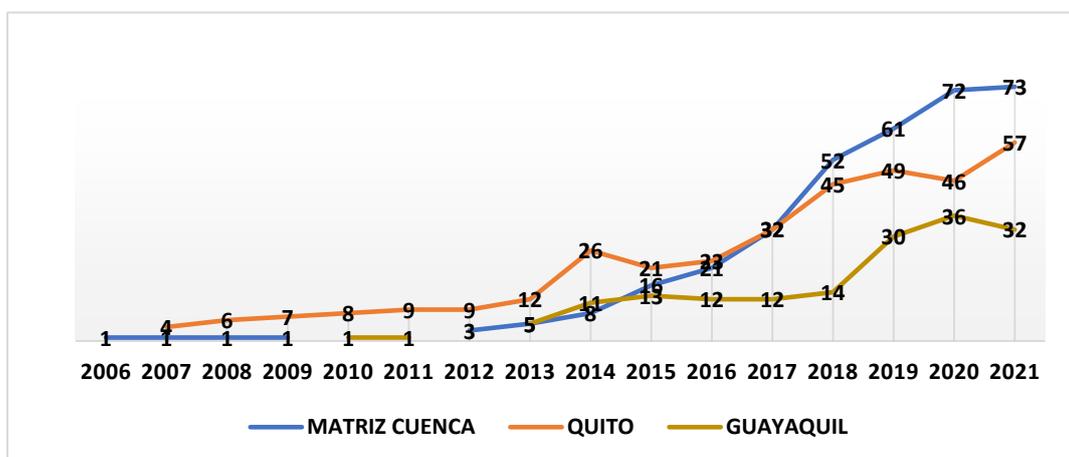
El Plan de Mejoras cuenta con objetivos estratégicos (OE) y sus respectivos objetivos tácticos (OT), para efectos del tema tratado en este artículo se menciona los relacionados:

- OE 1. Al 2016, la UPS cuenta con una comunidad académica con vocación profesional comprometida, legítima y consciente de las necesidades del desarrollo local y nacional.
 - OT 1.1 Al 2016, la UPS cuenta con al menos el 60 % de la planta docente cualificada, con su indicador: 60 % de docentes titulares con nivel de formación máster o PhD escenario aspirado.
 - OT 1.2 Al 2016, la UPS cuenta con al menos el 65 % de la planta docente comprometida y consciente de las necesidades del desarrollo local y nacional, y de la UPS (Sistema de evaluación del desempeño docente).
- OE2: Al 2016, los resultados de investigación de la UPS son considerados en la formulación de políticas públicas o base para propuestas de formación de cuarto nivel, con sus dos objetivos tácticos.
 - OT 2.1 A diciembre del 2015, el 50 % de grupos de investigación han superado la evaluación de calidad de su producción académica y/o científica.
 - OT 2.2 Al 2016, la UPS fortalece la organización de la investigación incorporando al 50 % de docentes con título PhD. (Universidad Politécnica Salesiana, 2014).

RESULTADOS

El organismo que regula y gestiona la calidad y acreditación de las instituciones de educación superior del Ecuador, es el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), mismo que otorgó a la Universidad Politécnica Salesiana en octubre del 2020 la acreditación institucional, por cumplir los criterios y estándares de calidad de acuerdo con el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas, iniciado en el 2019 proceso en el cual se evaluaron los siguientes ejes: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y el último, Condiciones Institucionales, que considera las dimensiones: planificación-ejecución y resultados.

Uno de los indicadores de investigación es el nivel de formación y capacitación de su planta docente a nivel de doctorado y los resultados del trabajo investigativo de los mismos. Los datos institucionales por años sobre el crecimiento de la formación doctoral de la planta docente de la UPS se exponen en la Figura 1 y la Tabla 1.



Fuente: Universidad Politécnica Salesiana (2021).

Figura 1. Número de docentes con formación doctoral (PhD).

Los datos de docente con formación doctoral, evidencia que en el año 2012 y 2013 existe un punto de inflexión resultado de los primeros docentes universitarios salesianos que en número representativo, y por primera vez, de las tres sedes universitarias que funcionan en el país, inician estudios en la Universidad de la Habana, en el CEPES.

Tabla 1. Número de docentes en formación doctoral por año y por sede.

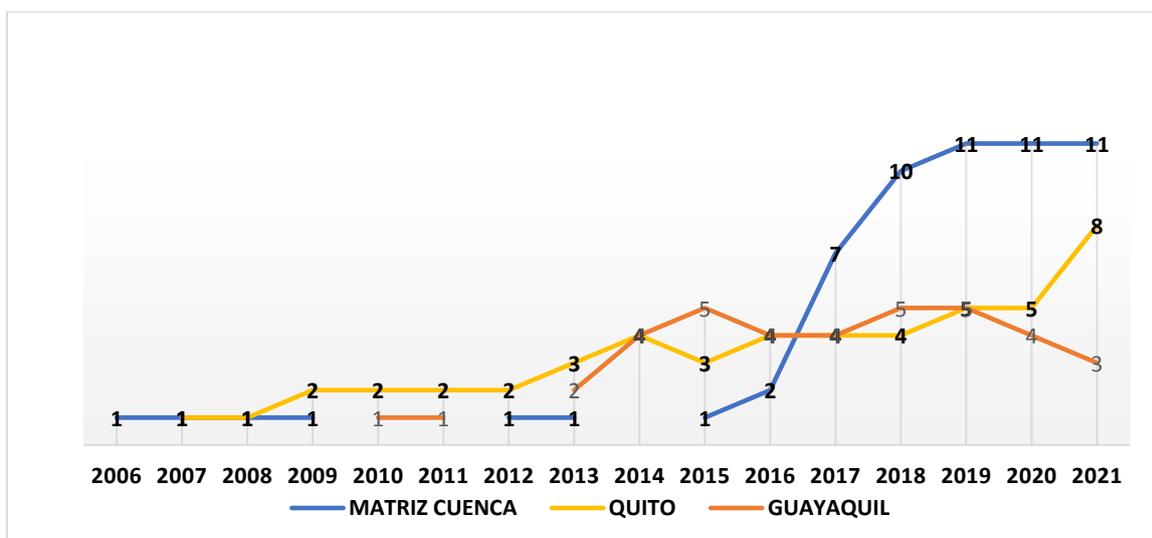
Fuente: Universidad Politécnica Salesiana (2021).

AÑO	MATRIZ			TOTAL DOCENTES PhD.
	CUENCA	QUITO	GUAYAQUIL	
2006	1			1
2007	1	4		5
2008	1	6		7
2009	1	7		8
2010		8	1	9
2011		9	1	10
2012	3	9		12
2013	5	12	5	22
2014	8	26	11	45
2015	16	21	13	50
2016	21	23	12	56
2017	32	32	12	76
2018	52	45	14	111
2019	61	49	30	140
2020	72	46	36	154
2021	73	57	32	162

Para el 2018, sumados con otros doctorandos en varias instituciones extranjeras, culminan sus estudios doctorales, quintuplicando el número de PhD de 22 en el año 2013, a 111 en el 2018, resultado precisamente de la política establecida tanto en el país como en la propia universidad del Plan de Mejoras.

Los nuevos PhD en Ciencias de la Educación y Pedagogía asumen cargos directivos, fortalecen esta tendencia a nivel nacional y se incentiva esta dinámica de formación doctoral, contando con un total de 221 PhD de una planta de 960 docentes, lo que representa un 23 %.

En el gráfico siguiente se encuentra el detalle de la formación en el área de Ciencias de la Educación, quienes mayoritariamente se formaron en el CEPES de la Universidad de La Habana (Figura 2).



Fuente: Fuente: Universidad Politécnica Salesiana (2021).

Figura 2. Número de docentes con formación doctoral (PhD) en Ciencias de la Educación.

En el caso de la formación de docentes en ciencias de la educación es el año 2016 en adelante en que se incorporan a la planta docentes PhD formados en el CEPES de la Universidad de La Habana (Tabla 2), y de los cuales el 100 % están directamente involucrados en la docencia e investigación, publicaciones de alto nivel y dinamizando e integrando los 80 grupos que hacen investigación en las sedes de Cuenca, Quito y Guayaquil, buscando la transformación de vidas a través de innovadores proyectos y un amplio trabajo colaborativo con instituciones del mundo y la industria.

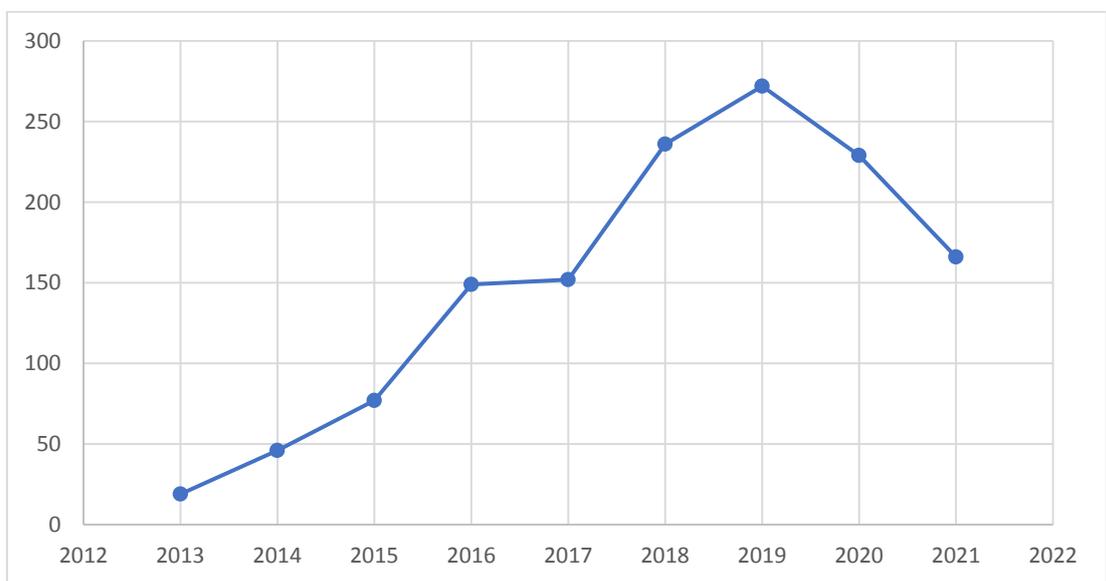
Tabla 2. Docentes en formación doctoral en Ciencias de la Educación por año y por sede.

Fuente: Universidad Politécnica Salesiana (2021).

AÑO	MATRIZ CUENCA	QUITO	GUAYAQUIL	TOTAL DOCENTES PhD.
2006	1			1
2007	1	1		2
2008	1	1		2
2009	1	2		3
2010		2	1	3
2011		2	1	3
2012	1	2		3
2013	1	3	2	6
2014		4	4	8

2015	1	3	5	9
2016	2	4	4	10
2017	7	4	4	15
2018	10	4	5	19
2019	11	5	5	21
2020	11	5	4	20
2021	11	8	3	22

La producción del trabajo investigativo de la universidad salesiana se ha fortalecido evidenciándose en el incremento de publicaciones científicas de manera representativa según datos de la Figura 3, al igual sus revistas científicas: *Alteridad*, revista de educación; *Ingenius*, revista de ciencia y tecnología; *La Granja*, revista de ciencias de la vida; *Retos*, revista de ciencias de administración y economía; *Sofía*, colección de filosofía de educación; *Universitas*, revista de ciencias sociales y humanas.



Fuente: Universidad Politécnica Salesiana (2021).

Figura 3: Artículos científicos en revistas indexadas.

Todo el trabajo investigativo institucional se ampara en el concepto de que una universidad que no investiga no es universidad y en concordancia con esta premisa toda la comunidad universitaria investiga desde su propio rol, considerando:

- a) Pluralidad de los valores

- b) Búsqueda de desarrollo humano y el bienestar para todos, y
- c) Reconocimiento de la centralidad y la reciprocidad.

CONCLUSIONES

El valor más significativo y preciado de toda organización de la institución universitaria es la persona, motor constante del desarrollo social que, con adecuadas y pertinentes competencias, en contextos sociales heterogéneos y diversos, dinamiza la mejora continua del ámbito en el cual está involucrado. En el caso específico de la Universidad Politécnica Salesiana en el Ecuador, los docentes deben contar con una educación y formación que garantice un perfil de calidad que otorgue la necesaria solvencia y efectividad a la hora de involucrarse el proceso de docencia-investigación y vinculación, funciones universitarias primigenias.

La calidad es su propia esencia, busca que los oferentes de servicios y productos garanticen estándares y niveles que satisfagan adecuadamente y con prestancia las diversas necesidades del sector social, es así que la universidad deberá garantizar un servicio educativo de excelencia y para ello es de vital importancia que su planta docente cuente con una política institucional que promueva la constante preparación y actualización docente, realidad plasmada en el caso de la UPS a través de la formación doctoral en las ciencias de la educación y pedagogía en el CEPES de la Universidad de La Habana, doctores que han dinamizado las líneas de investigación correspondientes, y desde las funciones y roles directivos en distintas instancias de la estructura organizacional, promueven y apoyan la política de la formación doctoral.

El CEPES y su programa doctoral constituyó uno de los aportes semilla más significativos para que la planta docente de la UPS alcanzara un nivel de excelencia que contribuye directamente a que la Universidad Politécnica Salesiana, cuente con un excelente nivel de reconocimiento social, expresado en varios indicadores, entre de ellos el índice de matrícula en sus 28 años de vida institucional, y la acreditación otorgada por el organismo oficial del proceso de aseguramiento de la calidad, en el cual uno de los ámbitos representativos es la función investigativa que considera indicadores de docentes con formación doctoral, procesos de investigación en desarrollo, y trabajo en sinergia con actores externos a la universidad.

La educación en todos los niveles y con mayor visibilidad en el nivel superior, debe garantizar la calidad aspirada socialmente de los docentes universitarios, quienes en su labor docente-investigativa están en constante sinergia con las personas y el conocimiento científico, investigando nuevas realidades y brindando alternativas de solución en diferentes áreas del saber humano, realidad que se ha logrado en el convenio de formación doctoral que la UPS tiene con el CEPES.

En la actualidad, una fuerte tendencia conceptual es asumir a la educación como una inversión con todas las características de capital, concepto que por sí solo resta significativamente la esencia misma de la formación, por lo que es necesario que la educación asuma los valores trascendentales e intangibles que están presentes en los procesos para que el profesional con su conocimiento esté dispuesto con capacidad y proactividad a ser parte de las diferentes soluciones de los problemas sociales.

Uno de los retos constantes para la universidad es el equilibrio aspirado entre la demanda social de profesionales y los que titula la universidad, ya que intervienen factores como la aceleración en procesos productivos, nuevos problemas y necesidades, inmediatez en la solución, duración de los procesos de formación y educación, el limitado financiamiento universitario, sumado a políticas que fortalecen con mayor prestancia al crecimiento del capital, descuidando el protagonismo, valores e importancia de la persona. Experiencias como la formación dual, las nuevas profesiones promovidas y financiadas por empresas que forman y capacitan a sus trabajadores en competencias y perfiles a medida de sus propias y específicas necesidades, intentan estrechar esta brecha, pero los resultados aún son insuficientes, mas la universidad con su rol y liderazgo sigue siendo la institución idónea para el aporte de profesionales a la sociedad contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Constituyente (2008, 20 de octubre) *Constitución de la República de Ecuador*. Recuperado de <https://bit.ly/2B93igI>

Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Recuperado de <http://www.ups.edu.ec/documents/10184/19367/Ley+Orgánica+de+Educación+Superior/b691001e-b2fb-47b6-8f54-6e32331a2a5e>

- Barros, C.; y Turpo, O. (2017), La formación en el desarrollo del docente investigador: una revisión sistemática. *Revista Espacios*, 38 (45), 11-20. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a17v38n45/a17v38n45p11.pdf>
- Bas, E.; y Guillo, M. (2008). El futuro del trabajo: reflexiones sobre cambios emergentes en el entorno laboral y su impacto sobre la formación y el conocimiento en las sociedades avanzadas. *Cuadernos de Administración*, 24 (40), 39-46.
- Becker, G. (1964). *Human Capital*. Columbia University Press for the National Bureau of Economic Research.
- Castillo, J.; y Powell, M. (2019). Análisis de la producción científica del Ecuador e impacto de la colaboración internacional en el periodo 2006-2015. *Revista Española de Documentación Científica*, 42 (1), e225. Recuperado de <https://doi.org/10.3989/redc.2019.1.1567>
- CEAACES (2013). *Reglamento para la evaluación externa de las instituciones de educación superior*. Recuperado de <https://vlex.ec/vid/reglamento-externa-instituciones-superior-451487514>
- Denison, E. (1962) *The Sources of Economic Growth in the United States and the Alternatives before Us*. Committee for Economic Development, Cambridge University Press.
- Fabara, E. (2016). La formación y el ejercicio de la docencia universitaria en Ecuador. Desafíos. Alteridad. *Revista de Educación*, 11 (2), 171-181. DOI: <http://doi.org/10.17163/alt.v11n2.2016.03>
- Fisher, I. (1904). Precedent for defining capital. *The Quarterly Journal of Economics*, 18 (3), 386-408.
- Hicks, J. (1939). *Value and Capital*. Oxford.
- Lucas, R. (1975). An Equilibrium Model of the Business Cycle. *Journal of Political Economy*, 83 (6), 1113-1144.
- Marshall, A. (1890). *Principles of Economics*. (9ª ed.). Mac Millan.
- Sánchez, H.; Girón, L.; y González, G. (2004). Rentabilidad de la inversión en educación en la ciudad de Cali. En *Asuntos Económicos*, (p. 35), Centro de Estudios Económicos y Administrativos de Cali.
- Secretaría Nacional de Comunicación. (2015). Ecuador lidera la inversión en educación superior. *Gobierno de la República del Ecuador*. Recuperado de

<http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-lidera-la-inversionen-educacion-superior/>

Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51 (1), 1-17.

Smith, A. (1994). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.

Universidad Politécnica Salesiana. (2021). *Informe de Rendición de Cuentas del Rector*.
<https://www.ups.edu.ec/documents/20121/2621412021+Informe+del+Rector.pdf>

Universidad Politécnica Salesiana (2014). *Plan de Mejoras de la UTS*.
<https://www.ups.edu.ec/en/busqueda?q=plan+de+mejoras>

Notas aclaratorias

¹ Instituciones de Educación Superior.

Conflicto de intereses

El autor de este artículo declara no tener conflicto de intereses